

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36787** *MÓNICA DONGIL RODRÍGUEZ*

En el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 16 de noviembre de 2010 de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Gijón, seguido contra el deudor Mónica Dongil Rodríguez, se ha dictado decreto con fecha 16 de noviembre de 2010, por el que se declara la insolvencia de Mónica Dongil Rodríguez, por importe de 10.091,68 euros.

Gijón, 2 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100089432-1